

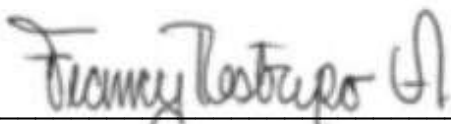
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	002

El Distrito de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, requiere estructurar el proceso de selección No. **4133.010.32.1.1395-2023** bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente - DAGMA**. Por consiguiente, se hace necesario designar el (los) siguiente (s) profesional (es) para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
Jurídico	Mónica Serrano Díaz	Contratista
	N/A	N/A
Técnico	Elidier Gómez Sánchez	Subdirector (e) de Gestión de Calidad Ambiental
	N/A	N/A
Financiero	Diego Carvajal Trujillo	Jefe Unidad de Apoyo
	N/A	N/A

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es DIEGO CARVAJAL TRUJILLO – Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

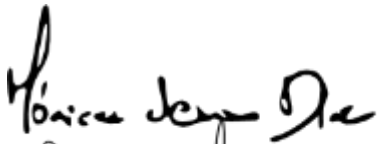


FRANCY RESTREPO APARICIO
Directora

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	002

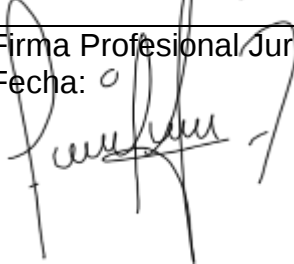
Enterado(s)

N/A



Firma Profesional Jurídico

Fecha:



Firma Profesional Jurídico

Fecha:

N/A

Firma Profesional Técnico
Fecha:

Firma Profesional Técnico
Fecha:



Firma Profesional Financiero

Fecha:

N/A

Firma Profesional Financiero

Fecha:

Proyectó: Monica Serrano Diaz - Abogada
Revisó: Diana Holguin Palacios - Abogada